

EXP-UNC 0005146/2018.

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Daniel BARRACO, de que se prorrogue la designación interina del Dr. Agustín SIGAL como Profesor Ayudante A dedicación simple, cuyo vencimiento se producirá el próximo 28 de febrero del corriente; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios del docente para mantener la continuidad en las tareas docentes;

Que el Dr. Agustín SIGAL, fue designado en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por el lapso 1º de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, según Res. CD 406/2017.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Agustín SIGAL (legajo 43919), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/23), en el área de Energías Renovables, por el lapso 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Esta designación caducará antes de la fecha mencionada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3º: El Dr. SIGAL deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 31/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF